



México: Senado aprueba que militares sigan en las calles



El Senado de México aprobó el martes extender hasta 2028 la permanencia de los militares en las calles, en momentos en los que se han visto envueltos en [polémica tras la extracción de un cúmulo de comunicaciones](#) electrónicas del Ejército por parte de un grupo de hackers.

Tras un maratónico debate que se prolongó por más de ocho horas, el Senado, controlado por el partido gobernante, aprobó por 87 votos a favor y 40 en contra, una reforma constitucional respaldada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, que amplía de 5 a 9 años la participación de los militares en labores de seguridad pública.

Los senadores acordaron la modificación de un artículo transitorio de la Constitución, vigente desde 2019, que establecía que los militares debían permanecer fuera de los cuarteles hasta 2024.

La iniciativa será remitida ahora a la Cámara de Diputados, que deberá evaluar los cambios que realizaron los senadores a una reforma que fue discutida el mes pasado por la cámara baja, para su aprobación final.

[México: Senado aprueba que militares sigan en las calles \(vozdeamerica.com\)](https://www.vozdeamerica.com)